REGISTRADO BAJO CDCIC-049/19

Corresponde al Expe. N° 579/2018

BAHIA BLANCA,

VISTO:

Que el 31 de marzo de 2019 operará el vencimiento de la designación de la Srta. Constanza Giorgetti en un cargo de Ayudante de Docencia “'B'” en la asignatura Teoría de la Computabilidad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario para la cátedra contar con la continuidad del mencionado docente mientras se tramita el correspondiente llamado a concurso;

Que por la resolución CSU-036/89 (Art. 1°) el Consejo Superior Universitario facultó a los Consejos Departamentales a efectuar prórrogas de designación;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión de fecha 07 de marzo de 2019 dicha prórroga de designación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º).- Prorrogar la designación de la Srta. Constanza GIORGETTI (Leg. 14776 \* Cargo de Planta 27027289) en un cargo de Ayudante de Docencia “B”, en el Área: I, Disciplina: Programación, Asignatura: “Teoría De la Computabilidad” (Cód. 7949), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 01 de abril y hasta el 28 de Febrero de 2020 o la sustanciación del respectivo concurso.-

ARTICULO 2º).- Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos; cumplido, archívese.--------------------------------------------------